

Bogotá D.C., diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO N. 002

LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG
NIT No. 900.034.993-1

Debe a:

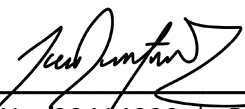
PEDRO JOSE QUINTERO ROSAS
C.C. No. 80414829 de Bogotá

La suma de
CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000,00)

Por concepto de honorarios, correspondiente al **segundo Pago diciembre 2024**, por prestación deservicios profesionales a la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, en _Apoyo a la supervisión en el contrato de Aire acondicionado data center_, en virtud del contrato **N° 2024- 101**, suscrito entre las partes.

El valor antes enunciado deberá ser consignado a la cuenta de ahorros del Banco Caja social No. 24049085970 a mi nombre.

Atentamente,


C.C. No. 80414829 de Bogotá
Celular: 3183402538
E-mail: industrialpequir@gmail.com